

Autorizada la modificación de límites de gasto para permitir a la Confederación Hidrográfica del Duero la financiación de diversas actuaciones

Tuesday, 30 de September de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Duero la financiación de diversas actuaciones a través de su Capítulo 6 'Inversiones Reales'.

La Confederación Hidrográfica del Duero solicitó autorización para modificar los límites establecidos en el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales', según nivel de vinculación.

De conformidad con la documentación justificativa que acompaña al expediente, en este ejercicio se plantea la necesidad de tramitar diversos expedientes que implican un aumento del gasto que supera el porcentaje legalmente establecido a nivel de vinculación para el capítulo 6 'Inversiones reales' en la anualidad de 2026.

El detalle de los expedientes implicados en la presente solicitud, que se encuentran relacionados, entre otros, con la conservación y el mantenimiento del Dominio Público Hidráulico, se recoge en el siguiente cuadro (importe en euros):

Concepto	2026	2027	2028
Prórroga coordinación seguridad y salud trabajos sistema integrado de redes de control automáticas y del centro de control de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero O.A.	20.000,00	20.000,00	
Contrato desarrollo e implantación de una herramienta informática para la adquisición, almacenamiento y gestión de los datos de volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de categorías primera y segunda de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.	131.628,83	68.332,18	

Acondicionamiento de los puntos de control de SIRCA Duero.	707.556,26	580.001,50	340.355,59
Actuaciones para la conservación y mantenimiento del Dominio Público Hidráulico en la demarcación hidrográfica del Duero: provincia de León, años 2024-2027.	1.000.000,00	1.000.000,00	700.000,00
Contrato de servicio de actualización y ampliación de la Cartografía de Zonas Inundables e hidrología de la cuenca del Duero.	500.000,00	1.000.000,00	550.281,67
Servicio técnico para mantenimiento y evolución del desarrollo informático del sistema INTEGRA de la Confederación Hidrográfica del Duero.	198.920,85	323.000,00	10.554,99
Proyecto de refuerzo al abastecimiento a Segovia mediante bombeo desde el embalse de Pontón Alto y Cacara de Navalcaz a la ETAP de «Rancho el Feo».	2.584.409,77		
Proyecto de urbanización y reposición de servicios de la Avenida Gijón 30 (antigua calle canal), en Valladolid.	358.750,34		
TOTAL	5.501.266,05	2.991.333,68	1.601.192,25

En consecuencia, la situación en la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales', según nivel de vinculación, es la siguiente (importe en euros):

Concepto	2026	2027	2028	2029
Compromisos adquiridos	33.295.370,29	22.294.564,60	5.079.217,46	7.881,27
Compromisos por adquirir	5.501.266,05	2.991.333,68	1.601.192,25	-
Compromisos totales	38.796.636,34	25.285.898,28	6.680.409,71	7.881,27

Por todo ello, al superarse los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria, es necesaria la autorización del Consejo de Ministros para elevar el límite para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la anualidad de 2026.